

EXPEDIENTE N° 10.930/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Presidencia de la A.SE.Re.Na. (Asociación Salteña de Estudiantes de Recursos Naturales), solicita el aval institucional de esta Unidad Académica a la realización del VII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente (ELERNYMA) a llevarse a cabo en la ciudad de Temuco - República de Chile - del 21 al 25 de octubre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que dicho acontecimiento está organizado por la Universidad de la Frontera que dicta la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y por la Universidad Católica de Temuco que dicta la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente;

Que ambas son universidades chilenas;

Que este Encuentro se realiza - alternadamente - desde el año 2007 en Chile y Argentina, siendo su objetivo principal compartir diversas visiones sobre problemáticas ambientales y su relación con el ámbito socioeconómico y cultural de toda la región Latinoamericana;

Que tanto la Escuela de Recursos Naturales como la Comisión de Docencia y Disciplina se han expedido favorablemente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar el aval institucional de la Facultad de Ciencias Naturales, a la realización del VII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente (ELERNYMA), a desarrollarse del 21 al 25 de octubre de 2013 en la ciudad de Temuco - República de Chile.

ARTICULO 2°.- Justificar las inasistencias en que incurran los alumnos que habrán de participar de dicho Encuentro, cuya nómina es la siguiente:

Apellidos y Nombres	DNI N°
Pastrana Ighes, Valeria Andrea	36.047.339
Lowinger, Esteban Ezequiel	38.033.825
Coronel, Pablo Rubén	36.037.189
Torres, Luciana Yamila	36.128.302
Vides, Eduardo Daniel	33.428.743
Valdez, Carlos Camilo	37.087.196
Pérez, Augusto Moisés	34.620.560
Etcheverry, Facundo Andrés	36.378.934
Santucho, Silvana Daniela	36.229.533
Cisneros Jiménez, Rubén Iván	37.531.951
Cortez, Carla Florencia	36.898.658



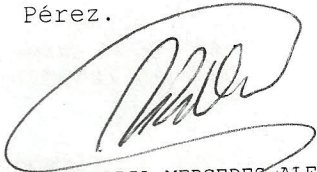
Temuco 2013

EXPEDIENTE N° 10.930/13

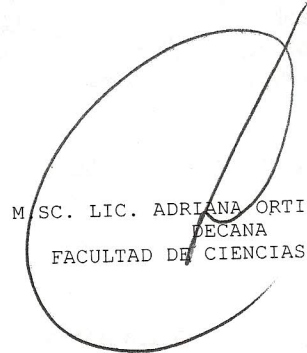
Arrieta, Lucía Carolina	35.928.707
Guerra, Ana Mailén	36.481.353
Lamas, Claudia Elizabeth	36.677.436
Rendón, Bruno Manuel	31.845.621
Lescano López, Selva Melania	36.677.333
Lami Mamani, Melisa Kaikén	38.274.859
Cedrón, Micaela Anahí	38.032.843
Agüero, José Luis	36.379.509
Caballero, Mario Sebastián	36.677.069
Torres, Brenda	34.097.933
Muñoz, María Emilia	35.928.630
Yufra, Andrea Virginia	38.825.046

ARTICULO 3°.- Aplicar el seguro previsto para los viajes de estudios en favor de los alumnos mencionados en el artículo anterior.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a A.SE.Re.Na, a la Escuela de Recursos Naturales, a las Direcciones Generales Administrativas para conocimiento y archívese.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES